REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.438 .-
RETIRO, 05 DIC. 2012
VISTOS:

1.- Decreto Exento N°3456 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Adjudicación Licitación Pública

4.-Certificado Disponibilidad Financiera Jefe de Finanzas.
5.- Orden de Compra al Proveedor
6.- Nomina de Beneficiarios
7.- Ord. N° 336
8.- Ord N° 127

CONSIDERANDO

1.- Proyecto de inversión "Desarrollo de Iniciativas de apoyo local en áreas de conectividad, vivienda e infraestructura y otros."

DECRETO

1.- PAGUESE, la factura N°4127 de fecha 23 de Noviembre del 2012 del proveedor Transmara Ltda., Rut 78.654.420-3, por un monto de $ 14.647.710.- (Catorce Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Diez pesos), IVA incluido. Adquisición de Material Pétreo detallado en factura adjunta al expediente de pago.

2.- IMPUTESE, el costo al ítem N° 31-02-004-018-002, "Desarrollo de Iniciativas de Apoyo Local", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Alcaldia
- Admun
- Control Interno
- Deafi
- Tesoreria

PCC/GBT/WQA/wqa